



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES



Córdoba - 9 MAR 2009

VISTO;

El expte. N° 05.09.83564 en el que la alumna **MONTOYA, Duilia Élida; D.N.I. N° 25.093.712, Matrícula N° 199819954**, solicita incorporación al Nuevo Plan de Estudios 2000.-

Y CONSIDERANDO:

Que la referida alumna ha cumplido con las exigencias formales necesarias para su incorporación al Plan de Estudios 207/99 vigente en esta Facultad.

Que la peticionante acredita, conforme al Plan 104/92, la aprobación de las materias **I.E.C.A. e INTRODUCCIÓN AL DERECHO.**

Que existen antecedentes normativos respecto del tratamiento y decisión acerca del reconocimiento de asignaturas, cursadas en el Plan de Estudios 104/85 o 104/92, en el Plan 207/99 (Ord. H.C.D. N° 10/00 y su modificatoria Ord. 06/06).

Que en virtud de lo precedentemente señalado corresponde, en relación a las asignaturas **I.E.C.A. e INTRODUCCIÓN AL DERECHO** el **reconocimiento total** de las mismas.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

ART. 1°:

Hacer lugar al pedido de incorporación al Nuevo Plan de Estudios 2000, deducido en autos por la alumna **MONTOYA, Duilia Élida; D.N.I. N° 25.093.712, Matrícula N° 199819954.**

ART. 2°:

Disponer el reconocimiento total de las materias **I.E.C.A. e INTRODUCCIÓN AL DERECHO.**

ART. 3°:

Protocolícese y notifíquese. Pase al Área de Enseñanza (Oficialía Mayor y Bedelía) para su registro. Cumplido, archívese.-

EUGENIA GÓMEZ DEL RÍO
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD de DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION N°:

164

ESTEBAN P. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA